

ONTOLOGÍA ANALÓGICA

José Antonio Pardo Oláñez
Universidad Iberoamericana

Resumen/*Abstract*

Peter van Inwagen defiende explícitamente la tesis de que el ser es unívoco. Los argumentos de este filósofo son débiles por no tomar en consideración la *analogia entis*. No obstante, aunque la teoría de la analogía es más robusta que aquellas a las que se opone explícitamente van Inwagen, padece algunos defectos. Estos últimos se hacen patentes gracias al trabajo de formalización de la teoría de la analogía de los nombres llevado a cabo por Józef Marie Bochénski.

Palabras clave: *analogia entis*, univocidad, Bochénski, van Inwagen.

Analogic ontology

Abstract: Peter van Inwagen holds that being is univocal. Van Inwagen's arguments are weak insofar as he does not consider *analogia entis*. Nevertheless, even if the theory of analogy is stronger than the theories of being that van Inwagen criticizes, it faces its own difficulties, which become apparent by the formalization of the theory of analogy of names by Józef Marie Bochénski.

Keywords: *analogia entis*, univocity, Bochénski, van Inwagen

José Antonio Pardo Oláquez

Profesor e investigador de tiempo completo en el departamento de Filosofía de la Universidad Iberoamericana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Cuenta con la licenciatura, maestría y doctorado en filosofía, todos por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde trabajó bajo la supervisión de Mauricio Beuchot. Sus áreas de investigación son el tomismo analítico, filosofía wittgensteniana de la acción, filosofía de la economía y lógica. Ha publicado el libro de su autoría *La economía es la continuación de lo sagrado*, así como coordinado la publicación del libro *Hegel, filosofía analítica y liberalismo*. Ha publicado, entre otros, los siguientes artículos: “La economía y lo sagrado”, “La dialéctica hegeliana y la lógica discursiva de Jaskowski”, “El concepto de existencia en el tomismo analítico”, “El comportamiento lógico de la doble negación hegeliana”, “El problema del formalismo según la perspectiva de la tradición austriaca de economía”, “¿Cuál debe ser el comienzo de la ciencia?”, etc. Es consejero editorial de la Revista *Estudios*, del departamento de Estudios Generales del ITAM.

1. Introducción

En este artículo pretendo exponer por qué los argumentos de Inwagen a favor de la univocidad del ser no son convincentes. En resumen, parte de mi objeción contra Inwagen consiste en señalar que éste incurre, en algún sentido, en la falacia del hombre de paja, pues escoge como interlocutores, para contrastar su postura, a quienes defienden la equivocidad “existir”, siendo que la más robusta e interesante postura opuesta a la de la univocidad no es la de los univocistas, sino la de los analogistas. Los argumentos a favor del equivocismo que discute Inwagen, aquellos formulados por Ryle, por ejemplo, son seguramente, de todos los disponibles en la historia de la filosofía, los más débiles. Me parece que para Inwagen o para cualquiera que defienda una ontología univocista, Mauricio Beuchot es un interlocutor más relevante, en tanto sus argumentos a favor de una ontología analogista son mucho más vigorosos. Otra parte de la objeción es que si tal interlocutor fuese Beuchot o cualquiera otro filósofo tomista, el razonamiento de Inwagen incurriría en una petición de principio.

Por otra parte, aunque me parece que la defensa de la ontología univocista por parte de Inwagen es incorrecta, empero no estoy convencido de que la misma tesis univocista también sea incorrecta. La ontología analogista me parece atractiva, pero no estoy suficientemente persuadido de que sea cierta. Pretendo exponer también, por lo tanto, la razón de mi escepticismo. En resumen, ésta consiste en que, en general, la teoría de la *analogia entis* es poco clara. Considero que esta teoría admite dos interpretaciones distintas, una es la de Mauricio Beuchot, otra es la de Józef Maria Bochénski. Lo de aquél, a mi juicio, no logra eludir las dificultades que acarrea la concepción equivocista, las cuales son suficientemente grandes como para reconocer que dicha concepción es un camino intran-

sitable. La de éste, en cambio, si bien sí creo que elude esas dificultades, lo hace pagando un alto precio, a saber, tener que suponer la validez de la tesis univocista.

2. La meta-ontología de van Inwagen

El término “ontología” es relativamente novedoso. Aparece por primera vez en libro de Jacob Lohrbard publicado en 1606. El uso del mismo está bien extendido dentro del ámbito de la filosofía analítica, aunque no es del todo uniforme, pues suele designar por lo menos dos cosas distintas. Una de ellas es el tipo de teoría filosófica elaborada por Gustav Bergmann, la cual consiste en indagar sobre la estructura general de los objetos. La otra es lo concepción quineana, de acuerdo con la cual el problema ontológico se formula por medio de la pregunta ¿Qué existe? Peter van Inwagen aclara que la respuesta a esta pregunta consiste en “la especificación de las categorías ontológicas” (Inwagen, 2014, p. 185). Añade que además de la ontología, entendida en este último sentido, habría otra disciplina que habría que llamar “meta-ontología”, cuya tarea propia consiste en responder a la pregunta “¿Qué estamos preguntando cuando preguntamos ‘¿qué existe?’?” (Inwagen, 2001, p. 13). Es decir, la meta-ontología es la disciplina filosófica cuyo objetivo es esclarecer el concepto de existencia.

Las tesis meta-ontológicas de van Inwagen pueden enumerarse en la siguiente lista (Inwagen, 2001, pp. 13ss.):

1. El ser no es una actividad
2. Ser es lo mismo que existir
3. El ser es unívoco
4. El sentido del concepto de ser o existir queda cabalmente capturado por el cuantificador existencial de la lógica formal

5. Con el uso de cierta expresión φ se compromete uno ontológicamente si y sólo si de cada oración P en que figure φ es deducible lógicamente una oración de la forma $\exists x(x = \varphi \wedge P[\varphi/x])$

No voy a explicar ni discutir las cinco tesis, sino sólo la tercera. Acerca de ella escribe este filósofo:

Muchos filósofos han pensado que 'hay' y 'existe' significan una cosa cuando son aplicados a objetos materiales, y otra cosa cuando son aplicados, digamos, a mentes; y otra cosa cuando es aplicada a entes sobrenaturales; y otra cosa más cuando es aplicada a abstracciones como números y posibilidades. (Inwagen, 2001, p. 16).

La tesis de van Inwagen, pues, es que esos filósofos están equivocados, pues "existir" significa lo mismo ya sea que se lo aplique a objetos materiales, mentes, entes sobrenaturales, números o posibilidades. Desde ahora hago notar que resulta sorprendente que no mencione la tesis fregeana según la cual no significa lo mismo "existir" cuando se aplica a un objeto que cuando se aplica a un concepto, estando en cada caso "existir" asociado a distintos niveles semánticos (Frege, 1998, pp. 123ss.). Explicaré en seguida por qué me parece sorprendente.

A mi juicio, postular equivocidad en relación con la aplicación del concepto de existir a entes materiales, mentes, entes sobrenaturales, etc., es una manera de incurrir demasiado fácilmente en el oscurantismo denunciado por Lorenzo Peña, a saber:

Supongamos un hechicero (y no estoy inventando) que diga cosas como que exista su capacidad de volar por los aires, y la realización de tal capacidad, pero con un modo de existencia sui generis. Si se le pregunta de qué modo, dirá que del que es propio de esa acción suya [...esa capacidad de volar existiría, pero no como existe la capacidad de los pájaros, sino] según su propio modo (Peña, 1992, p. 31).

Es verdad que Lorenzo Peña pretende desacreditar con ese ejemplo también la ontología fregeana (junto con otros argumentos más) (Peña, 1985, pp. 282ss), no obstante, me parece que más evidentemente incu-

rren en el oscurantismo denunciado quienes postulan modos de existencia *sui generis* para entidades como las mentes y los entes sobrenaturales, que quienes postulan sendos modos de existencia para objetos y conceptos. En otras palabras, me parece que los motivos más poderosos para rechazar una ontología univocista tienen que ver con la clase de asuntos lógicos y semánticos tratados por Frege (o por Aristóteles y Tomás de Aquino), que con los que impulsan postular entidades abstractas o sobrenaturales. El argumento de van Inwagen a favor de su tesis es sencillo. La primera de sus premisas consiste en afirmar que “la existencia está estrechamente ligada al número” (Inwagen, 2001, p. 17).

Esto quiere decir que, a juicio de van Inwagen, decir, por ejemplo, que no existen los duendes es equivalente a decir que el número de duendes es cero. O decir que existen dioses es equivalente a decir que el número de dioses es mayor que uno, etc. Se trata, en apariencia, de una tesis fregeana, aquella según la cual “número” y “existir” no son propiedades de objetos, sino de conceptos (Frege, 1980, p. 59), la cual, empero, parece suponer un desnivelamiento categorial que riñe con la ontología univocista. Sin embargo, van Inwagen no se compromete con la tesis de que una proposición sobre números consiste en una aserción sobre conceptos y no sobre objetos.

La segunda premisa es que el concepto de número es unívoco. De una y otra premisa se siguen, entonces, que el concepto de existir es unívoco. Sin embargo, hay un problema con la segunda premisa. Escribe van Inwagen: “Nadie estaría dispuesto a aceptar que palabras para números como ‘seis’ o ‘cuarenta y tres’ significan cosas diferentes cuando son usadas para contar distintos tipos de objetos” (Inwagen, 2001, p. 17).

¿Pero esto es cierto? ¿En verdad nadie estaría dispuesto a aceptar que los conceptos numéricos no son unívocos? Algún filósofo que crea en el dogma de la Santísima Trinidad (el mismo van Inwagen lo es) probablemente sí estaría dispuesto a aceptar que no significa lo mismo el concepto “uno” cuando se aplica a la divinidad que cuando se aplica a una criatura, y que por lo mismo no es incoherente afirmar simultáneamente que Dios es Uno y Trino.

Pero no sólo eso, pues una de las tesis más importantes de Frege es que no tiene el mismo sentido hacer una aserción acerca de un concepto de primer orden que sobre uno de segundo orden, y cualquier aserción numérica, según este filósofo, es sobre conceptos, lo cuales pueden ser de distinto orden. Además, los filósofos que tradicionalmente han defendido la teoría de la *analogia entis* también han defendido que el concepto de número es análogo, pues una cosa significa, según ellos, ser un (o dos, o tres...) individuo(s) y otra cosa distinta, aunque análoga, significaría ser un (o dos, o tres...) géneros.¹ Tomás de Aquino, en efecto, sostiene que si bien de la división de la materia se obtiene el concepto de número en sentido estricto, de modo que lo numerado será lo materialmente múltiple, es legítimo numerar entidades inmateriales como las formas, cuya multiplicidad es sólo análoga a la multiplicidad de los objetos materiales (*Summa Theologiae*. I, q. 30. a.3).

Aclaro de una vez, para no generar ningún mal entendido. De ningún modo estoy afirmando que no sea cierto que los conceptos numéricos no sean unívocos. No estoy invocando la autoridad de Frege, ni de Tomás de Aquino, ni del dogma de la Trinidad para recusar la tesis de van Inwagen. Sólo estoy afirmando que el argumento de van Inwagen no funciona dialécticamente si el interlocutor del mismo es algún filósofo tomista o algún filósofo fregeano. El interlocutor de van Inwagen, en efecto, no es ni Frege, ni Tomás de Aquino, ni ningún seguidor de cualquiera de estos filósofos, sino Gilbert Ryle. Este último escribe:

Es perfectamente adecuado decir, en un tono lógico de voz, que existen mentes, y en otro tono lógico de voz, que existen cuerpos. Pero estas dos expresiones no indican dos distintas especies de existencia [...] Ellas indican dos sentidos distintos de “existir”, de manera semejante a como “crecer” tiene sentidos distintos en “la marea está creciendo”, “la esperanza está creciendo”, “la expectativa de vida está creciendo”. Una persona podría bromear diciendo que hay ahora tres cosas que están creciendo, a saber la marea, la esperanza y la expectativa de vida. Sería exactamente la misma buena o mala broma decir que existen los números primos, los miércoles, la opinión pública y la armada; o que existen tanto cuerpos como mentes. (Ryle, 1949, p. 23).

Van Inwagen objeta que las únicas dos razones por las cuales puede parecer una broma abrir la boca para emitir con un solo respiro esas oraciones son, primero, que expresiones como “existen los miércoles” de suyo suenan bastante bobas. Y segundo, que “es difícil pensar en algún pretexto para mencionar todas esas cosas en una sola oración, sin importar qué se diga de ellas” (Inwagen, 2001, p. 17).

Pienso que el argumento de Ryle, en efecto, es muy débil, pues depende sólo de apelar a intuiciones, las cuales también son débiles. Pero la objeción de van Inwagen no es más fuerte que el argumento de Ryle o que las intuiciones bajo las cuales éste se cobija. A lo mejor sí suena medio tonto decir que “existen los miércoles”, pero no lo es decir que existen los números primos o que existe la opinión pública. Por otra parte, Ryle podría replicar que la razón por la cual es difícil pensar en algún pretexto para emitir una frase como la que menciona se debe justamente a que entre cada una de las entidades nombradas se interpone una barrera categorial.

De cualquier modo, opino que es un error que en este asunto van Inwagen sólo haya reconocido como interlocutor a Ryle, dado que debieron haberlo sido también Frege o Tomás de Aquino, por lo menos, pues las razones por las cuales éstos rechazan la tesis de la univocidad del ser son mucho más vigorosas.

Quizá Ryle sí le habría concedido a van Inwagen que el concepto de número es unívoco, pero definitivamente esto no es el caso para los otros dos filósofos, pues es parte de la filosofía de éstos la tesis de que los conceptos numéricos no son unívocos. Se le puede reprochar a van Inwagen, pues, haber adoptado como interlocutor para contrastar su postura al autor de un argumento muy débil, habiendo sin embargo otros interlocutores con argumentos de mayor fuste. Sin embargo, si hubiera contrastado su postura con la de Frege o con la de Tomás de Aquino habría incurrido en una petición de principio.

3. El ser se dice de muchas maneras

Una de las frases mejor conocidas de la historia de la filosofía es aquella de Aristóteles que aparece casi al comienzo del libro Γ de la *Metafísica*: “El ente se dice de muchas maneras” (1003a33). A diferencia de Ryle, cuyo argumento parece depender exclusivamente de apelar a ciertas intuiciones poco robustas, Aristóteles formula un argumento poco intuitivo pero teóricamente sofisticado. Es un argumento que depende de muchos supuestos de la filosofía aristotélica, lo cual lo puede hacer dialécticamente poco atractivo. No obstante puede ser reformulado de tal manera que no dependa tanto de tales supuestos.

Según Aristóteles, un concepto es unívoco si y sólo si la clase asociada a él constituye un género, una especie o un accidente. Que géneros, especies y accidentes sean unívocos es equivalente a que el sentido de sus respectivos conceptos es el mismo aplicado a cualquiera de sus inferiores. El uso del concepto de univocidad no es de Aristóteles, sino de sus intérpretes medievales. No obstante, es un concepto por medio del cual se puede exponer de manera adecuada y bien sistematizada lo que expresa el filósofo estagirita. “Existir” no puede ser un accidente, pues un accidente no constituye la naturaleza de una entidad, pero el existir sí constituye la naturaleza de una entidad (Oderberg, 2007, p. 106). Tampoco puede ser una especie, porque una especie se constituye por la contracción de un género por medio de una diferencia. Si el concepto de existir constituyera una especie, entonces tendría que estar subordinado a un concepto, pero esto es imposible, pues “no hay concepto más general que el de ser” (Oderberg, 2007, p. 107).

Tampoco es un género, pues una característica de los géneros es que éstos no se aplican directamente sobre sus subordinados, sino contrayéndose, por medio de una diferencia específica, para constituir una especie. Pero el existir carece de diferencia específica, pues, si la tuviera, entonces ésta tendría que existir, por lo cual ya no se distinguiría del existir mismo: “No hay nada que pueda servir como diferencia específica para demarcar algo como una especie dentro del ser, siendo considerado éste como género, por-

que lo único exterior al ser es el no ser o la nada, pero ni el no ser ni la nada pueden diferenciar nada, justo porque no es nada” (Feser, 2014, p. 258).

Dado que un concepto es unívoco si y sólo si constituye un género, una especie o un accidente, y dado que el de existir no constituye ni un género, ni una especie, ni un accidente, por lo tanto el concepto de existir no es unívoco. Apelar a “géneros”, “diferencias”, “especies”, “accidentes”, etc., puede que enturbie la intelección del argumento, o por lo menos su persuasividad. Empero, como ya dije, puede reformularse en otros términos, por ejemplo, conjuntistas. Que un concepto sea unívoco implica que esté determinado exclusivamente por su extensión, es decir que constituya como contenido propio un conjunto. La idea de Aristóteles, traducida al lenguaje de la teoría de conjuntos, es que para que un conjunto A se distinga de algún subconjunto propio suyo B , es necesario que A intersekte con un conjunto C , tal que por lo menos alguno de los miembros de C no estén en B .

En otras palabras, para que determinar el subconjunto propio B de un conjunto A , es necesario recurrir a un conjunto C exterior a A . A esto último lo llama Lorenzo Peña “el principio de intersección” (1987, p. 88). Ahora bien, es imposible que un subconjunto propio del conjunto de lo que existe quede determinado por un conjunto exterior a éste, porque ese conjunto exterior tendría que tener por lo menos a un miembro que no pertenezca al conjunto de lo que existe, pero si ese miembro no pertenece a éste, entonces no existe, no es nada.

De esto se sigue que, o bien el conjunto de lo que existe carece de subconjuntos propios, o bien no hay una cosa tal como el conjunto de lo que existe. Si admitimos el primer cuerno del dilema, entonces el conjunto de lo que existe tendría como únicos subconjuntos a sí mismo y al conjunto vacío, lo cual equivale a admitir una ontología parmenídea, lo cual es un precio demasiado alto. Nos queda entonces el segundo dilema, a saber que el concepto de existir no está determinado por su extensión, porque no existe el conjunto de lo que existe.

Esto último, por lo demás, es perfectamente conforme a la teoría de conjuntos clásica. Y puesto que el criterio de univocidad para un con-

cepto consiste en que esté únicamente determinado extensionalmente, por lo tanto, el concepto de existir no es unívoco.

Un defensor de la meta-ontología univocista, por ejemplo Peter van Inwagen, podría recusar el principio de intersección, o rechazar que la determinación extensional sea un criterio de univocidad. Sin embargo, el argumento de van Inwagen a favor de la univocidad de los conceptos numéricos parece depender del hecho de que la identidad de dichos conceptos es extensional: “La misma esencia de la aplicabilidad de la aritmética consiste en que [...] si tú has escrito trece poemas épicos y yo tengo trece gatos, entonces el número de tus poemas épicos es el número de mis gatos” (Inwagen, 2001, p. 17).

En cuanto al principio de intersección, lo cierto es que éste es intuitivamente muy atractivo, pues parece evidente si los elementos que constituyen el subconjunto propio de un conjunto dado no tienen ningún atributo distinto al que representa este conjunto, entonces dicho subconjunto propio sería idéntico al conjunto del cual es subconjunto, lo cual es una *contradictio in terminis*.

Sea como sea, a mi juicio es bastante obvio que el argumento aristotélico es muchísimo más robusto que el argumento de Ryle contra el cual van Inwagen contrasta su postura, de modo que sí es legítimo reprocharle no haber escogido como interlocutor a algún filósofo aristotélico.

Como mencioné previamente, Frege también tendría que haber sido un interlocutor relevante, incluso aún más que Aristóteles, pues la cuarta tesis meta-ontológica de van Inwagen consiste en reconocer que el cuantificador existencial de la lógica captura de manera adecuada el significado del concepto de existencia, pero el significado mismo del cuantificador existencial, tal como lo concibe Frege, lo mismo que otros filósofos como Russell, no es unívoco, pues abarca múltiples niveles semánticos.² No me voy a ocupar, sin embargo, de la postura de Frege, sino exclusivamente de la de Aristóteles, tal como fue recogida, sistematizada y desarrollada por los filósofos tomistas, uno de ellos Mauricio Beuchot.

4. Analogía de los nombres

Tomás de Aquino y sus seguidores reconocen la validez y solidez del argumento aristotélico en contra de la ontología univocista. Sin embargo, esto no los lleva a aceptar de manera llana la tesis equivocista, pues reconocen también que esta tesis tiene consecuencias catastróficas. Mauricio Beuchot resume esas consecuencias afirmando que una ontología equivocista es “pragmáticamente inconsistente” (Beuchot, 1997, p. 37). El argumento que respalda esta aseveración es el siguiente. Supóngase que el concepto de existir es equívoco. El significado de este supuesto queda capturado en la siguiente fórmula:

$$\forall x (x \text{ es el concepto de existir} \rightarrow x \text{ es equívoco}).$$

Quien asevera tal fórmula puede interpretarla de dos maneras distintas. Según una, el cuantificador de la fórmula no tiene restricciones, de suerte que quien lo emplea pretende afirmar que es unívocamente cierto que el concepto de existir es equívoco. O en otras palabras, que la existencia de la equivocidad del existir es unívoca. Según la otra, el cuantificador de la fórmula sí tiene restricciones, de tal suerte que quien lo emplea sólo pretendería afirmar que la existencia de la equivocidad del existir es una existencia equívoca. O en otras palabras, que el que sea el caso que el existir es equívoco, lo es sólo en un sentido de “ser el caso”, y que por ende podría suceder que sí fuera el caso, en otro sentido de “ser el caso”, que el existir es unívoco. Con la primera interpretación se incurriría en una contradicción performativa. Con la segunda interpretación, la tesis se convierte en algo trivial.

De modo, pues, que los filósofos tomistas se enfrentan al desafío de tener que reconocer que no puede ser cierto que “existir” sea unívoco, pero tampoco que “existir” sea equívoco. Es entonces que recurren a una tesis de la filosofía del lenguaje escolástica, según la cual el modo de significar de los términos no se agota solamente en univocidad y equi-

vocidad, sino que abarca también la analogía. En los términos de dicha semántica, la tesis de la analogía de los nombres es relativamente clara.

Para explicar dicha tesis es necesario reconocer previamente algunas otras de las tesis de dicha filosofía del lenguaje. Muy importante es aquella según la cual la manera en que un nombre denota su *denotatum* es por medio de una “razón”, la cual constituiría el contenido de un concepto, concepto al cual estaría asociado el nombre. Esta tesis, según advierte Beuchot, de algún modo anticipa la de Frege, según la cual una expresión del lenguaje tiene una referencia (*Bedeutung*), la cual, a su vez, queda determinada por un sentido (*Sinn*) asociado a la expresión. Como bien se sabe, Frege sostiene que los sentidos asociados a las expresiones no son entidades subjetivas, sino cabalmente objetivas. Los filósofos medievales, por su parte, distinguen entre el concepto formal y el concepto objetivo.

Francisco Suárez, por ejemplo, explica que el concepto formal es una entidad mental, tal que para cada mente habría un distinto concepto formal. Pero añade que además existe un concepto objetivo, independiente de la mente.

Univocación y equivocación son primordialmente atributos de los nombres, es decir, de los signos lingüísticos, pero una cosa y otra se definen “en virtud de la unidad o pluralidad de los conceptos que representan” (Beuchot, 1987, p. 111). Se les llama unívocos a los nombres que están asociados a una sola razón o concepto, y resultan ser tales que todas aquellas entidades denotadas por ellos participan de manera idéntica de esa razón o concepto objetivo. Se les llama equívocos, en cambio, a los nombres que están asociados a más de una sola razón o concepto. En este caso, las distintas cosas denotadas por esos nombres no participan de una misma razón o concepto común. Los análogos, por su parte, son una clase de los equívocos, pues expresan no uno, sino varios conceptos. Lo que los distingue, sin embargo, de los otros equívocos es que mientras que, en el caso de estos otros, los distintos conceptos expresados por el nombre no guardan entre sí ninguna relación de semejanza, en el caso de los análogos, los distintos conceptos expresados por el nombre sí guardan entre sí

cierta relación de semejanza, aunque combinada con una desemejanza. Es en virtud de esta semejanza que a los análogos se les llama “equivocos por deliberación o sistemáticos” (Beuchot, 1987, p. 115).

Según cómo se defina esa semejanza se dividirán los distintos tipos de analogía. La analogía se divide en analogía de atribución y analogía de proporcionalidad. La semejanza que determina a la de proporcionalidad consiste precisamente en una relación de proporcionalidad. Es decir, aunque el término análogos expresa una diversidad de conceptos, sin embargo cada uno de estos conceptos guardan entre sí una relación de proporción. Esto lo explica Tomás de Aquino en el siguiente texto:

La correspondencia con una razón puede ser de dos tipos, a saber, una correspondencia entre los objetos mismos que se encuentran bajo esa razón porque hay entre ellos un espacio determinado u otro lazo, como el dos con respecto a la unidad, puesto que dos es el doble de uno. Se encuentra también a veces una correspondencia de dos objetos entre los cuales no hay razón común, sino más bien una analogía recíproca de dos relaciones; por eso, por ejemplo, el número seis es proporcional al cuatro, en cuanto que es el doble de dos, así como el seis es el doble de tres (De Veritate, q. 2., a. 2).

Los análogos de proporcionalidad, por su parte, “son aquellos cuyo nombre es común pero la razón según ese nombre es la misma en cuanto al término y diversa en cuanto a las relaciones a él” (Beuchot, 1987, p. 118). La manera más sencilla de ilustrar esto último es por medio del ejemplo de Aristóteles: el nombre salud está asociado a distintos conceptos de sanidad, de suerte que no es el mismo concepto el que se aplica al cuerpo cuando se dice que éste es sano, que el que se aplica a la leche cuando se dice que ésta es sana, o el que se aplica a la orina cuando se dice que ésta es sana. No obstante, sí es reconocible que entre estos tres conceptos existe cierta semejanza.

Esta semejanza consiste en que habría para los tres un único término “sano” con el cual guardarían relaciones diversas, a saber, el concepto “sano” dicho del cuerpo guardaría una relación de designación propia, en

tanto que aplicado a la leche sería una relación de la causa al efecto, y aplicado a la orina una relación del efecto a la causa. Es decir, dado que la leche es causa de la salud del cuerpo, la relación entre el concepto expresado propiamente por el término y el otro concepto, sería la relación de la causa al efecto. Habría en el caso de este tipo de analogía, entonces, un analogado principal, a saber el concepto expresado de manera más propia por el término, y otros analogados secundarios, los cuales guardarán con el analogado principal diversos tipos de relaciones.

5. Formalización de la teoría sobre la analogía de los nombres

Una de las tesis más importantes de la filosofía tomista consiste en que el término “ser” es análogo, es decir que el mismo expresa una diversidad de conceptos, pero tales éstos que guardan entre sí cierta clase de semejanza. Esta semejanza, a su vez, es tanto proporcional como de atribución.

Para evaluar hasta qué punto es correcta esta tesis es necesario primeramente indicar cuáles son los distintos conceptos expresados por medio de la palabra “ser”, y en seguida esclarecer aún más en qué consisten las relaciones de semejanza que determinan a los análogos. Acerca de lo primero, la tradición tomista afirma, por ejemplo, en que al usar la palabra “existir” aplicada a Dios y a las criaturas, en realidad se estarían aplicando distintos conceptos, uno para cada uno. El concepto de existir, dicho de Dios, no es el mismo que el concepto de existir dicho de las criaturas. No obstante, uno y otro concepto se asemejan en algo.

También afirma que “ser”, dicho de la sustancia, corresponde a un concepto, pero que, dicho de los accidentes, corresponde a otro, aunque entre uno y otro concepto haya cierta semejanza. Igualmente afirma que de los entes posibles y de los entes actuales se dice que son, pero que el concepto de ser asociado a los posibles es distinto al asociado a los actuales.

Acerca de lo segundo, opino que la mejor guía es el trabajo de Józef Maria Bochénski, quien hace uso del método semántico de construcción de teorías de Tarski (1965) para caracterizar el concepto de analogía. En primer lugar, Bochénski introduce el concepto de “complejo semántico”, el cual consiste en la fórmula siguiente: “el nombre a expresa en el lenguaje l el contenido f de la cosa x ” (Bochénski, 1962, p. 98), la cual puede ser representada así:

$$“S(a, l, f, x)”.$$

Por “nombre” Bochénski entiende un signo escrito, ubicado espacio-temporalmente. Puede ocurrir, entonces, que dos distintos nombres sean similares en su forma, de tal suerte que éstos sean casos de un mismo tipo. El símbolo $I(a,b)$ representa que los dos nombres a y b son isomorfos y, por lo tanto, que son casos de un mismo nombre-tipo. Llama “contenido” a lo que los filósofos escolásticos llamaba “razón” o “concepto”, y que hemos interpretado como el sentido asociado al nombre de que habla Frege. Por último, llama “cosa” a lo que los escolásticos llamaban “res” y que correspondería, traduciéndolo al lenguaje fregeano, a la referencia del nombre.

A partir de esto es posible definir un montón de relaciones octaédricas entre complejos semánticos. Nos interesa, sin embargo, el tipo de relaciones semánticas que pueden establecerse entre dos nombres isomórficos, en virtud de si cada pareja de lenguajes, contenidos y cosas son idénticos o no. Tomemos, pues, dos complejos semánticos “ $S(a, l, f, x)$ ” y “ $S'(b, m, g, y)$ ” y definamos en seguida las posibles relaciones en la siguiente tabla:

| # | a,b | l,m | f,g | x,y |
|----|-------|-------|-------|-------|
| 1 | I | = | = | = |
| 2 | I | = | = | ≠ |
| 3 | I | = | ≠ | = |
| 4 | I | = | ≠ | ≠ |
| 5 | I | ≠ | = | = |
| 6 | I | ≠ | = | ≠ |
| 7 | I | ≠ | ≠ | = |
| 8 | I | ≠ | ≠ | ≠ |
| 9 | I | = | = | = |
| 10 | I | = | = | ≠ |
| 11 | I | = | ≠ | = |
| 12 | I | = | ≠ | ≠ |
| 13 | I | ≠ | = | = |
| 14 | I | ≠ | = | ≠ |
| 15 | I | ≠ | ≠ | = |
| 16 | I | ≠ | ≠ | ≠ |

De esas 16 sólo nos interesa la segunda y la cuarta. Aquélla caracteriza a los nombres unívocos. Consiste en dos nombres isomorfos de un mismo lenguaje, ambos expresando el mismo concepto pero refiriéndose a cosas distintas. Por ejemplo, dos instancias del nombre “perro” perteneciente al español expresan el mismo concepto, aunque puede ser aplicada una instancia para nombrar a Fido y la otra para nombrar a Firuláis. La cuarta, en cambio, caracteriza a los equívocos. Así, pues, obtenemos sendas definiciones para nombres unívocos y equívocos de un mismo idioma. Sean S y S' los dos complejos semánticos, la relación entre ellos, “ $R(a, b, l, f, g, x, y)$ ”, será unívoca si y sólo si

$$“S(a, l, f, x) \wedge S'(b, l, g, y) \wedge I(a, b) \wedge f = g \wedge x \neq y”.$$

En cambio, será equívoca si y sólo si

$$"S(a, l, f, x) \wedge S'(b, l, g, y) \wedge I(a, b) \wedge f \neq g \wedge x \neq y".$$

Como ya comentamos previamente, los filósofos tomistas afirman que los nombres análogos pertenecen a la clase de los equívocos, lo cual implica que en ellos se cumple $f \neq g$. Sin embargo, como también comentamos ya, si bien en el caso de los análogos los dos nombres expresan cada uno conceptos distintos, entre ellos se presenta una relación de semejanza. Si ésta se representa por medio de la letra F, entonces podemos obtener la definición de la relación de analogía, a saber: " $An(a, b, l, f, g, x, y) = {}_d f S(a, l, f, x) \wedge S'(b, l, g, y) \wedge I(a, b) \wedge f \neq g \wedge x \neq y \wedge F$ ".

La caracterización de los distintos tipos de analogía depende de la caracterización que se haga de F. Bochénski comienza revisando la analogía de atribución. Ésta la divide en dos, la *analogia unius ad alterum* y la *analogia plurium ad unum*. La primera consiste en que tenemos dos nombres, a y b , dos conceptos, f y g , y dos cosas, x y y , todos ellos distintos, pero además el hecho de que x y y son tales que uno es la causa del otro o viceversa, lo cual puede ser representado así: " $C(x, y) \vee C(y, x)$ ". Con ello se obtendría la definición de la primera clase de analogía de atribución, a saber

$$"At(a, b, l, f, g, x, y) = {}_d f Ae(a, b, l, f, g, x, y) \wedge C(x, y)C(y, x)".$$

No obstante, debe hacerse notar, tal como lo hace explícitamente Bochénski, que dicha caracterización es insatisfactoria hasta que no sea analizada la relación de causalidad. Bochénski no ofrece ningún análisis de ésta, aunque sugiere algún esbozo de la misma:

La relación de causalidad es una relación pentádica que se cumple entre dos cosas, dos contenidos y una peculiar relación diádica entre las cosas; es decir, la comida es la causa de la salud del animal, si y sólo si, hay un contenido f (la salud) presente en la comida (x) tal que, si una relación peculiar R (aquí: ser comido) es establecida entre x y el animal (y), entonces otro contenido g (la salud del animal) aparece en y . (Bochénski, 1962, p. 106).

Si lo anterior queda representado en la fórmula " $C(f, x, R, g, y)$ ", entonces obtenemos la definición:

“ $At(a, b, l, f, g, x, y) =_{df} Ae(a, b, l, f, g, x, y) \wedge \exists R(C(f, x, R, g, y)C(g, y, R, f, x))$ ”.

Dejaré de lado la formalización del segundo tipo de analogía de atribución para concentrarme enseguida en la de proporcionalidad.

6. Analogía e isomorfismo

De acuerdo con los filósofos escolásticos, dos condiciones debe cumplir un nombre para que sea análogo de proporcionalidad, a saber ser equívoco y poder ser usado como término medio de un silogismo válido. Esto parece complicado, pues si dos nombres isomórficos que aparecen como el término medio de un silogismo expresan dos conceptos distintos, entonces el silogismo tendría que ser inválido por incurrir en la falacia del cuarto término. Sin embargo, explica Bochénski que existen dos teorías que pretenden explicar cómo es posible que un silogismo cuyo término es equívoco sea válido. Una es la de Cayetano. La otra es la que, según Bochénski, se debe a Tomás de Aquino. Esto último es controversial, pues implica que la de Cayetano, a pesar de lo que pretenden él y sus seguidores, no es la de Tomás.

Veamos la segunda, porque además de que es considerada por Bochénski la propia de Tomás de Aquino, es también la que él favorece. Esta consiste, esencialmente, en que aunque los dos conceptos expresados por sendos nombres análogos son distintos, sin embargo, en cada uno de ellos hay rasgos tales que éstos son idénticos en uno y otro. Como ya comenté, una condición que debe cumplir un nombre para ser considerado análogo de proporcionalidad es servir como término medio de un silogismo válido. Esto tendría que ser posible porque, sin el par de conceptos expresados por sendos nombres son distintos, sin embargo son *proportionaliter eadem* (Bochénski, 1962, p. 112). Esto significa, en el caso de Tomás de Aquino, que si bien el par de conceptos f y g son distintos, sin embargo la relación que f tiene con x , y la relación que g tiene con y , son

la misma relación. Esto queda documentado como posición propia de Tomás de Aquino en el texto previamente citado en este artículo:

Se encuentra también a veces una correspondencia de dos objetos entre los cuales no hay razón común, sino más bien una analogía recíproca de dos relaciones; por eso, por ejemplo, el número seis es proporcional al cuatro, en cuanto que es el doble de dos, así como el seis es el doble de tres. (De Veritate, q. 2., a. 2).

En este caso, entonces, la definición de analogía de proporcionalidad sería como sigue:

$$\text{Anp}(a, b, l, f, g, x, y) =_{df} Ae(a, b, l, f, g, x, y) \wedge (P, Q, R) fPx \wedge gQy \wedge P \neq Q \wedge P \subseteq R \wedge Q \subseteq R$$

Es decir, que son nombres análogos de proporcionalidad los que son equívocos, y además tales que en ellos hay dos relaciones entre sus respectivos conceptos y sus respectivas cosas nombradas, tales que ambas están incluidas en una tercera relación que es la misma. Bochénski advierte de inmediato, empero, que al hacer uso del concepto de inclusión entre relaciones se corre el riesgo de que por tratarse la tercera relación de un elemento material, entonces se interprete que la misma es un concepto unívoco del cual las otras dos relaciones serían sólo instancias. Para evitar esto enmienda la definición, substituyendo el fragmento que afirma que las relaciones de f a x y de g a y deben pertenecer a la misma relación R , por este otro que afirma que aquellas relaciones deben ser isomórficas:

$$\text{Anp}(a, b, l, f, g, x, y) =_{df} Ae(a, b, l, f, g, x, y) \wedge (P, Q, R) fPx \wedge gQy \wedge PsmorQ.$$

Estando caracterizados formalmente tanto el concepto de analogía de atribución como el de analogía de proporcionalidad vale la pena preguntarse si la ocurrencia del nombre “analogía” en “analogía de atribución” y en “analogía de proporcionalidad” es unívoco o no. Podría sugerirse encontrar un factor G común a todos los tipos de analogía, tal que F fuese el producto de G y de algún otro factor distinto. En este caso el nombre “analogía” sería unívoco. Sin embargo, la doctrina tradicional sobre la ana-

logía defiende que el significado del mismo nombre “analogía” es análogo, por lo cual no existiría ningún factor común a los tipos de analogía.

De acuerdo con Bochénski, explicar el sentido de la tesis de que el nombre “analogía” es análogo exige extender la teoría a nuevos niveles semánticos. Debe reconocerse, en primer lugar, que la teoría sobre la analogía de los nombres es una teoría de segundo nivel, en tanto en cuanto, al exponer el concepto de complejo semántico, los símbolos a y b operan como nombres de nombres, a diferencia de los símbolos de un lenguaje de primer nivel, en el cual sus símbolos operan como nombres de cosas que no son símbolos. En seguida habrá que caer en la cuenta de que la tesis según la cual el nombre “analogía” es análogo pertenece, por lo tanto, a una teoría de tercer nivel. Ahora bien, habrá que hacer notar, sostiene Bochénski, que “las leyes del tercer nivel, en lo que concierne a su estructura, serían exactamente similares a las del segundo” (Bochénski, 1962, p. 105), de modo que la relación entre las dos instancias del nombre “analogía” usadas para nombrar sendas clases distintas de analogía, tendría que ser caracterizada por medio de una fórmula cuya estructura formal fuera la misma que se usó para caracterizar a los nombres análogos. Esta fórmula sería, por ejemplo:

$$AN(A, B, L, An_1, An_2, X, Y).$$

Ahora bien, esta relación de identidad estructural es lo que se llama “isomorfismo”, y según Bochénski el concepto de isomorfismo, tal como acabamos de ver, es el mismo que el de analogía de proporcionalidad (1962, p. 106). De lo cual resulta, por lo tanto, que la razón por la cual es posible afirmar con sentido que el nombre “analogía” es análogo se debe a que entre la teoría de primer nivel y la de segundo nivel existe una relación analógica de proporcionalidad. Esta consecuencia es interesante porque una de las objeciones más obvias que se le puede dirigir a una ontología equivocista es que ella misma es inexpresable, pues si se expresara equívocamente sería una teoría hueca por trivial, pero si se expresara unívocamente, entonces sería contradictoria, y por lo mismo delicuescente, en el sentido de que de ella se podría inferir cualquier

cosa. La doctrina de la analogía de los nombres aplicada a la ontología aparentemente podría librar el cargo de incoherencia auto-reflexiva.

Bochénski piensa, pues, que ciertas teorías filosóficas que postulan una ontología con desniveles categoriales, por ejemplo la de Russell, a la cual explícitamente menciona (1962, p. 116), o la de Frege, en realidad tendrían que ser interpretadas como ontologías analógicas, justo en la medida en que sus distintas categorías guarden entre sí una relación de identidad estructural, lo cual sería exactamente el rasgo que haría posible formular con sentido la tesis de que hay desniveles categoriales.

7. El precio de la formalización

Mauricio Beuchot fue discípulo de Bochénski en la Universidad de Friburgo, en Suiza. Menciona en algunos lugares de su obra el artículo de Bochénski sobre la analogía, pero juzga que es una propuesta “demasiado complicada” (Beuchot, 2015, p. 136), hasta el punto de que “se vuelve o inmanejable o poco rendidora” (Beuchot, 2000, p. 124). Por otra parte, la interpretación que hace Beuchot de la teoría de la analogía de los nombres se reconoce a sí misma como heredera de la de Cayetano.

Beuchot caracteriza a los nombres equívocos señalando que el concepto asociado a éstos se obtiene por medio de una “abstracción imperfecta” (Beuchot, 1987, p. 144), esto a diferencia de los unívocos, cuyo concepto se obtiene por medio de una “abstracción perfecta”. Esta última consiste en que “la razón abstracta es recuperada por las cosas de las que abstrae de modo que no las incluye” (1987, p. 104). Por ejemplo, al abstraer el concepto de animal, éste no incluye sus diferencias, las cuales vienen de un concepto distinto. En cambio:

La abstracción imperfecta es aquella en que la razón abstracta no es recuperada por las cosas de las que abstrae (sus inferiores) de modo que las excluya perfectamente, sino que a lo sumo se dice que las excluye en cuanto que no las comporta absolutamente y en cuanto se distinguen precisamente, sino en cuanto de cierta manera se asemejan (1987, p. 104).

En otras palabras, el concepto analógico, en cuanto que es obtenido por medio de una abstracción imperfecta “no puede prescindir de sus analogados” (1987, p. 146). Para formalizar lo anterior, Bochénski sugiere considerar tres nombres, el primero expresaría el concepto f , el segundo el concepto g , y el tercero la unión entre f y g , es decir $f \cup g$. Este tercer concepto sería el “*analogatum commune*”, en tanto que los otros dos serían los “*analogata particularia*”.

Sin embargo, Beuchot niega que la concepción de Cayetano consista en que el concepto análogo de proporcionalidad sea un complejo disyunto (1987, p. 147). Por lo menos no podría serlo si fuera verdad que el concepto de ser es análogo según proporcionalidad, pues entonces no sería un concepto incomplejo, como de hecho es. De lo anterior se sigue que lo que Bochénski formaliza no es la teoría de Cayetano, sino otra cosa. Exactamente algo semejante puede decirse de la formalización de la interpretación de la analogía de proporcionalidad como isomorfismo, así como de la formalización de la analogía de atribución presentada previamente. Sobre esto comenta Lorenzo Peña: “lo esencial al respecto es que en definitiva lo que Bochénski articula es una noción no analógica” (Beuchot, 2000, p. 27).

En efecto, tiene mucho sentido negar que la concepción de Cayetano sobre la analogía de proporcionalidad pueda ser caracterizada adecuadamente postulando en tercer nombre cuyo concepto fuese la suma lógica de los analogados particulares, porque el mismo concepto de suma lógica es unívoco. Lo mismo vale ser dicho de la interpretación de la analogía como isomorfismo, pues que la forma de un concepto sea la misma que la de otro supone que el nombre que designa esa forma lo haga por medio de un concepto unívoco. Es verdad que Bochénski alega que el concepto de isomorfismo sí captura los rasgos de la relación de analogía porque se trata sólo de una relación no material, pero me parece gratuito afirmar que sea necesario que la semejanza entre dos conceptos sea sólo material para que se lo considere unívoco. Por lo demás, no debe perderse de vista que los conceptos mismos de forma y materia en este contexto son un tanto oscuros.

Aparentemente, Bochénski piensa que la unidad de dos conceptos es material sólo si entre uno y otro existe alguna relación de inclusión, y que eso no sería el caso si la unidad fuera formal, pues dos conceptos podrían ser formalmente idénticos, pero tales que ningún elemento de uno sea un elemento del otro. Sin embargo, al caracterizar el concepto de identidad formal es imprescindible postular una clase de equivalencia, en relación con la cual los dos conceptos se comportarían materialmente. O sea que, en definitiva, no se entiende bien por qué el hecho de la unidad entre conceptos sea formal hace que tal unidad no sea expresable por medio de un nombre unívoco.

Sobre la formalización de la analogía de atribución no es tan claro que no articule una noción analógica, sin embargo, al aplicarse como instrumento para hacer ontología, se delata que en realidad esa misma formalización presupone la validez de la ontología univocista.

¿Es entonces informalizable la analogía? Para responderlo creo que habría que aclarar lo siguiente. Podría ser el caso que se pudieran conservar los rasgos esenciales de la formalización hecha por Bochénski, aunque sacrificando la tesis de que los análogos son equívocos. Eso implicaría disentir con la tradición, pero es posible que la tradición haya errado. ¿Por qué no? Sin embargo, en ese caso la analogía no sería una herramienta pertinente para llevar a cabo el tipo de ontología que pretenden los filósofos que invocan la doctrina de la analogía de los nombres. Expliquemos esto.

Supongamos una ontología analógica, es decir, una teoría sobre el ser o el existir tal que uno de sus teoremas sea que “existir” es análogo (desde luego ésta es una teoría que incluye su meta-teoría, tal como suelen hacerlo todas las ontologías analógicas, pues decir que “existir” es análogo es una aseveración meta-teórica, pero dado que por su propia índole la ontología no puede reducirse a un sólo nivel categorial, debiera incluir sus meta-teoremas). Dicha teoría tendría asociada una semántica, la cual, a su vez, debiera incluir una parte meta-meta-teórica, en la cual se le asignara una interpretación formal al concepto de analogía. Esta parte meta-meta-teórica sería, por ejemplo, el artículo de Bochénski.

Pero es el caso que la semántica de un trabajo como el de Bochénski, en la cual se define formalmente “analogía”, debe postular como dominio de interpretación un conjunto definido unívocamente. Sobre ese dominio se definen las relaciones de causalidad, isomorfismo, etc. Este conjunto no podría ser otro que el conjunto de lo que hay, pero es a este conjunto al que corresponde legítimamente el concepto de “ser” o de “existir”. Si se postulara que el dominio de interpretación de la ontología debiera ser también análogo, entonces eso ya no sería semántica, sino hermenéutica.

Es verdad que Beuchot, por una parte, reconoce que es imposible elaborar una lógica formal que haga uso de términos análogos, pero considera que eso es un defecto de la lógica formal en cuanto tal, y no de la analogía (2000, p. 124). Por otra parte, también confiesa que, por lo anterior, no le interesa ya usar la analogía como herramienta lógica, sino hermenéutica (2015, p. 136).

Beuchot apuesta a favor de una hermenéutica que apunte hacia una ontología. Me parece que es una apuesta demasiado alta. El problema del llamado círculo hermenéutico parece bloquear la posibilidad de una ontología hermenéutica. Sí, Beuchot apela a la noción de analogía para evitar que dicho círculo desemboque en una suerte de regresión infinita, pero a mi juicio, el único modo en que la analogía podría bloquear esa regresión es si es usada como herramienta lógica. Beuchot, entonces, apela a la lógica aristotélica y medieval, la cual, sí sería capaz de tolerar el uso de conceptos análogos. Alega, además, que no hay motivos para despreciar esa lógica, pues, según él “es tan sofisticada y precisa como la lógica analítica, si se exceptúa la simbolización” (Beuchot, 1983, p. 19).

Es verdad que es precisa, pero en definitiva no lo es tanto como la lógica simbólica. Sí, también es sofisticada, pero seguramente *demasiado* sofisticada (por ejemplo la teoría de la suposición) lo cual está lejos de ser una virtud. A pesar de las virtudes de la lógica aristotélica y escolástica, lo cierto es que en comparación con la lógica post-fregeana, dentro de la cual hay que incluir a la lógica clásica y a las lógicas divergentes, la moderna lógica simbólica resulta muchísimo más fértil y más rigurosa.

Afirma Beuchot que la carga de la prueba la tienen quienes defienden el uso de herramientas formales en filosofía y metafísica, y no quienes defienden el uso de la analogía. Yo afirmaré lo opuesto, pero sería imposible llegar a un acuerdo sobre esto. Creo que bastaría con considerar que es infinitamente más costoso sacrificar la lógica simbólica moderna, aunque esto nos obligue a admitir una ontología univocista, que sacrificar el uso de la analogía, la cual, entendida a la manera de Beuchot, no creo que ni siquiera sea un aspecto que fuera a empobrecer demasiado a una filosofía como la de Tomás de Aquino si se la eliminara de ésta. De hecho muchas de las interpretaciones de Tomás de Aquino más interesantes propuestas durante los últimos cien años, la de Geach, la de Gilson o la de Kenny, apenas ponen énfasis en la noción de analogía o no lo hacen en absoluto.

Notas

¹ Escribe Tomás de Aquino: *Numero quidem sunt unum quorum materia est una. Materia enim secundum quod stat sub dimensionibus signatis est principium individuantis formae. Et propter hoc ex materia habet singulare quoc sit unum numero ab aliis divisum. Specie autem dicuntur unum quorum una est ratio, id est definitio. Nam nihil proprie definitur nisi species, cum omnis definitio ex genere et differentia specifica constet. Et si aliquod genus definitur hoc est in quantum est species. Unum vero genere sunt quae conveniunt in figura praedicationis, id est quae habent unum modum praedicandi (in V Met. 1, 8. n. 876.)*

² En este punto me gustaría hacer una observación. Cuando Mauricio Beuchot postula su hermenéutica analógica tiene como interlocutores, según él mismo, por un lado a la filosofía analítica clásica, y por el otro a la filosofía hermenéutica post-moderna. A aquélla la caracteriza como univocista, en tanto que a ésta como equivocista. Sin embargo, aunque sí existen algunos filósofos analíticos resueltamente univocistas como Quine, algunos defensores de la lógica combinatoria, Richard Cartwright y el mismo van Inwagen, es cierto también que la mayoría de los filósofos analíticos, desde Frege y Russell hasta Michael Dummett, más bien rechazan la ontología univocista, en términos de un rechazo a la cuantificación irrestricta (Rayo y Uzquiano, 2006).

Referencias

- BEUCHOT, Mauricio (1983), *Filosofía analítica, filosofía tomista y metafísica*. México, Universidad Iberoamericana.
- _____ (1987). *Ontología: La metafísica aristotélica tomista de Francisco de Araújo*. México, UNAM.
- _____ (1997). *Tratado de hermenéutica analógica*. México, UNAM.
- _____ (2000). *Filosofía analítica y filosofía tomista*. Ed. por Guillermo Hurtado. México, Surge.
- _____ (2015). “Elementos esenciales de una hermenéutica analógica”. En: *Diánoia* LX.74.
- BOCHÉNSKI, Józef M. (1962). “On Analogy”. En: ed. por Albert Menne, *Logico-Philosophical Studies*. Dordrecht, Reidel. pp. 97-117.
- FESER, Edward (2014). *Scholastic Metaphysics*. Heusenstamm, Editiones Scholasticae.
- FREGE, Gottlob (1980). *The Foundations of Arithmetic*. Evanston, Illinois, Northwestern University Press.
- _____ (1998). *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. Madrid, Tecnos.
- INWAGEN, Peter van (2001). *Ontology, Identity, and Modality*. Cambridge University Press.
- _____ (2014). *Existence. Essays in Ontology*. Cambridge University Press.
- ODERBERG, David (2007). *Real Essentialism*. London, Routledge.
- PEÑA, Lorenzo (1985). *El ente y su ser*. León, Oviedo, Universidad de León.
- _____ (1987). *Fundamentos de ontología dialéctica*. Madrid, Siglo XXI.
- _____ (1992). *Hallazgos filosóficos*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- RAYO, Agustín y Gabriel Uzquiano, eds. (2006). *Absolute Generality*. Oxford University Press.
- RYLE, Gilbert (1949). *The Concept of Mind*. Hutchinson’s University Library.
- TARSKI, Alfred (1965). *Introduction to Logic*. Oxford University Press.



Recepción: 4 de diciembre de 2019
Aceptación: 18 de diciembre de 2019